

MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2017-1166 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 10, de 16 de enero de 2017, acuerdos de la Junta de Gobierno de 14 y 28 de diciembre, de aprobación de la convocatoria y bases para la cobertura de una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios vacante en la plantilla municipal, mediante el sistema de concurso-oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2016, y apertura del plazo de presentación de solicitudes. Expediente RHU/203/2016*

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 01/02/2017, se adoptó el siguiente acuerdo:

"10º.- SUBSANACIÓN BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE PLAZA DE SUBOFICIAL JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO. EXPTE. RHU/203/2016.

Advertido error en las bases publicadas por el Ayuntamiento con destino a la selección de una plaza de Suboficial del Cuerpo de extinción de incendios, cuyas bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 14 y 28 de diciembre y publicadas en el BOC nº 10 de 16 de enero de 2017, es por lo que la Junta, por unanimidad,

ACORDÓ

Aprobar las siguientes subsanaciones de errores apreciadas en las bases de selección y correspondiente al temario de las mismas:

BLOQUE 1.- PROTECCIÓN CIVIL

DONDE DICE:

TEMA 13.- Ley 2/1985, de 21 de enero, de Protección Civil. Normas reguladoras. «Boletín Oficial del Estado» número 22, de 25 de enero de 1985.

DEBE DECIR:

TEMA 13.- Ley 17/2015 de 9 de julio, Sistema Nacional de Protección Civil.

DONDE DICE:

TEMA 18.- Decreto 17/2007, de 15 de febrero, Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el Transporte de Mercancías Peligrosas por carretera y ferrocarril (TRANSCANT). Principios generales. Estructura. Tipos de accidentes. Niveles de actuación. Procedimiento y medidas operativas. Riesgo en el municipio de Torrelavega. Plan de actuación municipal.

DEBE DECIR:

TEMA 18.- Decreto 17/2007, de 15 de febrero, Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el Transporte de Mercancías Peligrosas por carretera

CVE-2017-1166

MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 32

y ferrocarril (TRANSCANT). Principios generales. Estructura. Tipos de accidentes. Niveles de actuación. Procedimiento y medidas operativas. Riesgo en el municipio de Camargo. Plan de actuación municipal.

DONDE DICE:

TEMA 19.- Decreto 16/2007, de 15 de febrero, Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre incendios forestales (INFOCANT). Principios generales. Estructura. Procedimiento y medidas operativas. Riesgo en el municipio de Torrelavega. Plan de actuación municipal.

DEBE DECIR:

TEMA 19.- Decreto 16/2007, de 15 de febrero, Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre incendios forestales (INFOCANT). Principios generales. Estructura. Procedimiento y medidas operativas. Riesgo en el municipio de Camargo. Plan de actuación municipal.

DONDE DICE:

TEMA 20.- Decreto 57/2010, de 16 de septiembre, Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria ante el riesgo de inundaciones (INUNCANT). Principios generales. Análisis de las zonas de inundación potencial en las cuencas del Saja-Besaya. Operatividad. Previsión y Alerta.

DEBE DECIR:

TEMA 20.- Decreto 57/2010, de 16 de septiembre, Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria ante el riesgo de inundaciones (INUNCANT). Principios generales. Análisis de las zonas de inundación potencial que afecten al municipio de Camargo. Operatividad. Previsión y Alerta.

DONDE DICE:

TEMA 22.- Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, Código Técnico de Edificación relacionado con la intervención de los servicios de bomberos.

DEBE DECIR:

TEMA 22.- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, Código Técnico de Edificación relacionado con la intervención de los servicios de bomberos".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Camargo, 3 de febrero de 2017.

La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2017/1166

CVE-2017-1166